

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	05	012	2020
Unid. Desc:	0000	No. CUR	13242		
		No. Original	13242		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	3841	

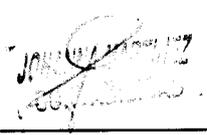
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730303	1701	202	2001	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	160.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	160.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 1388 No Entrada: 7708

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 05/12/2020	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
069-CGTPE-DICA-2020

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

03/12/2020

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Marco Javier Avilés Masapunte
C.I. 1717549297

PUESTO QUE OCUPA:

Servidor Público 5

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Cuenca - Azuay

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Cartográfica Estadística

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Marco Avilés

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Objetivo

Evaluar el avance de la actualización cartográfica en todas sus procesos; determinar problemas, soluciones y homologar criterios.

Actividades cumplidas:

Miércoles 25 noviembre de 2020

- Reunión con el coordinador zonal sobre el trabajo de digitalización cartográfica
- Revisión de archivos SHP realizados de digitalización
- Soporte técnico en casos especiales de digitalización

Jueves 26 noviembre de 2020

- Revisión de material digitalizado
- Revisión de casos con cambios de límites jurisdiccionales
- Solución de problemas en casos de límites jurisdiccionales

Viernes 27 noviembre de 2020

- Revisión de carpetas físicas y bases
- Revisión de PDF generados
- Elaboración de informe
- Reunión con el responsable SIG para novedades encontradas

Productos Alcanzado:

Supervisión del proceso de digitalización cartográfica referente a la preparación de material para el área amanzanada y dispersa dentro del proyecto CPV 2020, apoyo técnico al equipo de digitalización/responsables del proyecto e impartición de directrices para la solución de problemas.

Conclusiones:

- El material generado deberá ser corregido en caso de cambios por límites, adicional se deberá verificar casos donde viviendas puedan cambiar de jurisdicción, en cuyos casos se deberá reenumerar de acuerdo a los nuevos límites entregados.
- Se deberá generar bases en spatialite de las parroquias finalizadas, al igual que los proyectos realizados, se direccionarán a estas bases.
- Al realizar los mapas se debe considerar que no se visualice vías o ríos en el aire, sin un inicio ni fin, es decir no empiezan en un río principal o vía, y terminan de igual forma, debería tener un inicio todos los ríos y vías en vertientes o vías principales.
- Se entregó los límites oficiales jurisdiccionales, por tanto se deberá analizar toda la cartografía realizada hasta el momento, esta cartografía que esta digitalizada deberá tener los nuevos límites jurisdiccionales, considerando los casos que es posible cambiar.

Se modifica por escala o

Se modifica por que corta una edificación o

Se modifica porque corta una manzana

- Todos los mapas deben estar a escala 50.000 y planos a 5.000, salvo casos especiales, como base se puede tomar la base del 2010, para verificar la escala realizada, si al realizar el insumo por la escala está muy cargado de información, posiblemente sea por la red hídrica que tiene muchos esteros que no influyen en la cartografía censal, son referencia, adicional no son tomados por campo, en estos casos si campo no los relaciona al levantamiento de la actualización, se pueden excluir para mejorar la visualización.
- Al terminar todos los sectores de una parroquia se debe generar las bases en SpatialLite con todas las capas que intervienen en el amanzanado y disperso, para fin de año se debe tener este producto finalizado de las parroquias terminadas, y los proyectos direccionados a estas bases, una base por cada parroquia.
- El control de calidad tiene un retraso que deberá solventarse con el personal que ingresa, coordinando al personal para la mejor distribución permitiendo que se logre solventar los retrasos que no son considerables pero que con el tiempo pueden representar complicaciones futuras.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	25/11/2020 ✓	27/11/2020 ✓	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	5:30 ✓	20:30 ✓				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Latam	Quito – Cuenca	25-11-2020 ✓	07:15 ✓	25-11-2020	08:09
Aéreo	Latam	Cuenca – Quito	27-11-2020	17:47	27-11-2020 ✓	18:38 ✓

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO		NOTA	
 Firmado electrónicamente por: MARCO JAVIER AVILES MASAPUNTE	NOMBRE: Marco Javier Avilés Masapunte C.C. 1717549297	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado	
FIRMAS DE APROBACIÓN			
 Firmado electrónicamente por: ALDANA GEOMARA MEZA MORENO	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO NOMBRE: Aldana Meza	 Firmado electrónicamente por: VIVIANA CAROLINA RUIZ VILLAFUERTE	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO NOMBRE: Viviana Ruiz



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
069-CGPE-DICA-2020

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
04-11-2020

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

X

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
MARCO JAVIER AVILÉS MASAPUNTE
C.I. 1717549297

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PÚBLICO 5

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Cuenca - Azuay

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Cartografía Estadística

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)
25-11-2020

HORA SALIDA (hh:mm)
06:00

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)
27-11-2020

HORA LLEGADA (hh:mm)
16:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Marco Avilés

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Guiar y asistir al personal técnico encargado de la digitalización de mapas, planos censales y croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) a nivel nacional.
- Revisar la calidad de la información producto del proceso de digitalización como mapas, planos censales y croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) a nivel nacional.
- Brindar apoyo en el manejo de software y estructura geográfica de archivos.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	Quito - Cuenca	25-11-2020	08:00	25-11-2020	08:50
Aéreo	TAME	Cuenca - Quito	27-11-2020	14:00	27-11-2020	14:50

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

Ahorros

TIPO DE CUENTA:

101665353-7

No. DE CUENTA:

Banco del Pacífico

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 3 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE



Firmado electrónicamente por:
MARCO JAVIER
AVILES
MASAPUNTE



Firmado electrónicamente por:
ALDANA GEOMARA
MEZA MORENO

Marco Javier Avilés M.

Aldana Meza

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado. |



Firmado electrónicamente por:
VIVIANA
CAROLINA RUIZ
VILLAFUERTE

Viviana Ruiz

Memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2020-1521-M

Quito, D.M., 04 de septiembre de 2020

PARA: Viviana Carolina Ruiz Villafuerte
Directora de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo

ASUNTO: Emisión de certificación presupuestaria y económica asociada al aval Nro.92, para viáticos Supervisión de Digitalización nacional y reposición de gastos combustible y peajes, necesarios para el Plan de Proyecto VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA

En atención al memorando Nro. INEC-CGTPE-DICA-2020-0345-M de 24 de agosto de 2020, mediante el cual solicita emitir la certificación económica y presupuestaria asociada a un aval, para viáticos Supervisión de Digitalización nacional y reposición de gastos combustible y peajes, necesarios para el Plan de Proyecto VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, me permito citar lo siguiente:

En concordancia a lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial 011 de fecha 16 de enero de 2017 y al Oficio Circular No. MEF-SP-2018-002 de fecha 05 de enero de 2018, emitidos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, en los cuales se define el ámbito de competencias de aprobación de avales por parte del Ente Rector y de las Unidades de Administración Financiera de las instituciones para ciertos ítems presupuestarios de egresos no permanentes sujetos a aval y al contar con la autorización de registro de aval emitida por la Dirección Ejecutiva del INEC, a través del memorando Nro. INEC-INEC-2020-0408-M, la Dirección Financiera aprueba el trámite de aval No. 92

En virtud de lo expuesto, y de conformidad con el artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el gasto en mención deberá ser aplicado a las estructuras programáticas y partidas presupuestarias que constan en las Certificaciones Presupuestarias que se detallan a continuación, mismas que se remite en digital.